

	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	I.E.S. LITORAL	Curso 25/26
EVALUACIÓN			

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Tomará como referentes los criterios de evaluación, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo.

Evaluación en 1º y 2º ESO

Instrumentos de evaluación que se podrán utilizar:

- * Cuaderno del alumnado: ordenado y limpio, debe estar completo y con las actividades debidamente corregidas.
- * Realización del trabajo que se mande para casa.
- * Comportamiento respetuoso, activo y participativo del alumnado en clase: su implicación en el trabajo cooperativo, realización de ejercicios en la pizarra, aprovechamiento de las sesiones con ordenador, pizarra digital, uso de la calculadora, y cumplimiento de las normas de clase.
- * Controles escritos o informáticos y otros trabajos en clase.
- * Archivos informáticos generados por los programas que se utilicen y que contengan el trabajo del alumnado.
- * Pruebas escritas programadas se realizarán referidas a los criterios de evaluación y saberes básicos de lo estudiado hasta ese momento.

Pruebas escritas programadas.

Se podrá realizar dos o tres pruebas escritas por evaluación, que contendrá uno o dos unidades del libro, se tendrá en cuenta el calendario del alumnado. alguna parte podrá realizarse en soporte informático en las ocasiones que el profesorado lo considere conveniente.

Se podrá valorar la presentación del escrito (letra clara y bien trazada, presentación limpia y sin tachaduras; uso bolígrafo con tinta azul o negra; respeto de los márgenes; faltas de ortografía, signos de puntuación, concordancias, etc.).

Se procurará que no predominen las actividades de tipo mecánico y se incluirán actividades que tengan relación con contextos de la vida cotidiana, problemas contextualizados.

La ausencia a alguno de los pruebas escritas obligatorias no dará derecho a su repetición salvo casos excepcionales con justificación suficiente, en cuyo caso se podrá realizar de forma oral el primer día de incorporación a clase o bien el día fijado por el departamento siendo este a lo largo del trimestre o al final de curso. En caso de no justificar la ausencia, la calificación en esa prueba será 0.

Criterios de evaluación: todos los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tienen el mismo valor, consta de 23 criterios, tendrán cada uno un ponderación de 0,434.

El profesorado podrá utilizar los instrumentos de evaluación antes mencionados para medir el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación asociados a dichas competencias.

En la primera y segunda evaluación, la calificación se corresponderá con la calificación obtenida en relación a los criterios de evaluación calificados durante cada una de dichas evaluaciones. La calificación final de la materia se corresponderá a la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación.

	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	I.E.S. LITORAL	Curso 25/26
EVALUACIÓN			

Distribución de criterios por unidades:

1º ESO	Matemáticas	Unidades del libro	Criterios de Evaluación	
1º evaluación	Números, potencias y raíces	1, 2	1.1 1.3 2.1 3.1 4.1	9.2
	Divisibilidad	3	2.2 4.1 5.2 8.2	
	Enteros	4	1.2 2.1 3.2 5.1	
2º evaluación	Decimal. Fracción	5, 7	1.1 1.2 2.2 7.1	9.1
	Fracción II	8	1.1 1.3 5.1 7.1	
	Proporcionalidad	9	3.1 5.2 6.1 7.2	
3º evaluación	Álgebra	10	2.2 4.2 6.2 8.1 8.2	6.3
	Funciones	14	3.2 4.2 6.2 8.1	10.1
	Estadística	15	3.3 6.1 7.1 7.2	10.2

2º ESO	Matemáticas	Unidades del libro	Criterios de Evaluación	
1º evaluación	Enteros	1	1.1 1.2 5.2 7.1	9.2 10.1
	Decimales y fracciones	2, 3	1.1 1.2 1.3 2.1 5.1 7.1	
	Proporcionalidad y porcentaje	4, 5	1.3 2.1 2.2 5.1	
2º evaluación	Álgebra	6	4.1 4.2 7.2 8.2	6,3 9.1
	Ecuaciones	7	1.1 2.2 3.1 4.1 4.2 7.2	
	Sistemas	8	2.2 3.1 4.1 4.2 6.2	
3º evaluación	Funciones	13	3.2 6.1 8.1 8.2	9.1 10.2
	Pitágoras Semejanza	9, 10	3.3 5.1 6.2 7.1	
	Cuerpos Geométricos, áreas y volúmenes	11, 12	3.2 3.3 6.1 8.1	

Pruebas de mejora de los niveles de desempeño del alumnado.

Con anterioridad a la evaluación ordinaria y después de cada evaluación, se podrán proponer instrumentos adicionales, se realizarán actividades y una prueba escrita con el fin de que el alumnado pueda adquirir las competencias específicas y puedan superar los criterios con evaluación negativa.

Procedimiento de actuación en el supuesto de copia en un examen

- * El profesor/a que tenga evidencias de que un alumno/a está copiando, lo hará constar en el propio examen del alumno/a y le podrá indicar que debe marcharse del aula e interrumpir la prueba.
- * Si el profesor/a tuviera evidencias al terminar el examen o, en un momento posterior, cuando esté corrigiendo el examen, de que un alumno hubiera copiado, también lo hará constar en el propio examen del alumno/a.
- * El profesor/a calificará con un 0 (cero) los exámenes en que tenga evidencias de que un alumno/a ha copiado.
- * En el caso de presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, se comprobará si hay plagio o uso de IA. En caso afirmativo, los criterios evaluados en estos instrumentos tendrán la calificación de 0.

	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	I.E.S. LITORAL	Curso 25/26
EVALUACIÓN			

Evaluación en 3º y 4º ESO

Instrumentos de evaluación que se podrán utilizar:

- * Cuaderno del alumnado: ordenado y limpio, debe estar completo y con las actividades debidamente corregidas.
- * Realización del trabajo que se mande para casa.
- * Comportamiento respetuoso, activo y participativo del alumnado en clase: su implicación en el trabajo cooperativo, realización de ejercicios en la pizarra, aprovechamiento de las sesiones con ordenador, pizarra digital, uso de la calculadora, y cumplimiento de las normas de clase.
- * Controles escritos o informáticos y otros trabajos en clase.
- * Archivos informáticos generados por los programas que se utilicen y que contengan el trabajo del alumnado.
- * Pruebas escritas programadas se realizarán referidas a los criterios de evaluación y saberes básicos de lo estudiado hasta ese momento.

Pruebas escritas programadas.

Se podrá realizar dos o tres pruebas escritas por evaluación, se tendrá en cuenta el calendario del alumnado. alguna parte podrá realizarse en soporte informático en las ocasiones que el profesorado lo considere conveniente. La última prueba, versará sobre los saberes básicos-competencias específicas de todo el trimestre.

Se podrá valorar la presentación del escrito (letra clara y bien trazada, presentación limpia y sin tachaduras; uso bolígrafo con tinta azul o negra; respeto de los márgenes; faltas de ortografía, signos de puntuación, concordancias, etc.).

Se procurará que no predominen las actividades de tipo mecánico y se incluirán actividades que tengan relación con contextos de la vida cotidiana, problemas contextualizados.

La ausencia a alguno de los pruebas escritas obligatorias no dará derecho a su repetición salvo casos excepcionales con justificación suficiente, en cuyo caso se podrá realizar de forma oral el primer día de incorporación a clase o bien el día fijado por el departamento siendo este a lo largo del trimestre o al final de curso. En caso de no justificar la ausencia, la calificación en esa prueba será 0.

Criterios de evaluación: todos los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tienen el mismo valor, consta de 23 criterios, tendrán cada uno un ponderación de 0,434.

El profesorado podrá utilizar los instrumentos de evaluación antes mencionados para medir el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación asociados a dichas competencias.

En la primera y segunda evaluación, la calificación se corresponderá con la calificación obtenida en relación a los criterios de evaluación calificados durante cada una de dichas evaluaciones. La calificación final de la materia se corresponderá a la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada uno de los criterios de evaluación.

Distribución de criterios por bloques:

3º ESO	Matemáticas	Unidades del libro	Criterios de Evaluación	
1º evaluación	Números, potencias y raíces	1, 2	1.1 4.1 5.1 7.1	9.2 10.1 10.2
	Lenguaje algebraico	5	1.2 1.3 3.1 6.1	
	Números, potencias y raíces, Lenguaje algebraico Ecuaciones	1, 2, 5, 6	1.2 1.3 2.2 3.1 5.1 6.2 7.1 8.2	
2º evaluación	Sistemas de ecuaciones	7	1.3 4.1 4.2 7.2	9.1
	Funciones	8	1.1 2.2 3.2 8.1 8.2	9.2
	Funciones y sistemas de ecuaciones.	7, 8, 9	1.2 2.1 2.2 3.2 3.3 4.2 6.2	10.1

	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	I.E.S. LITORAL	Curso 25/26
	EVALUACIÓN		

3º evaluación	Geometría	10, 11	3.3 5.2 6.1	9.1 10.2
	Estadística	13, 14	3.3 6.2 7.2 8.1	
	Probabilidad	15	4.2 5.2 6.1 6.3	

4º ESO	Matemáticas A	Unidades del libro	Criterios de Evaluación	
1º evaluación	N.º enteros y Racionales. N.º Decimales	1, 2	1.1 1.2 1.3 2.1	9.2 10.1
	N.º Reales Problemas métricos	3	1.1 1.2 1.3 2.1 4.1	
	Expresión Algebraica	4	1.3 3.1 3.2 4.1	
2º evaluación	Ecuaciones Sistemas de ecuaciones	5, 6	1.3 3.1 3.2 4.2	9.1 9.2
	Funciones. Características F. Elementales	7, 8	3.3 5.2 6.1 6.2 8.2	
3º evaluación	Geometría	9	4.2 5.1 5.2 6.3	9.1 10.2
	Probabilidad Estadística	10,11,12	2.2 6.1 7.1 7.2 8.1	

4º ESO	Matemáticas B	Unidades del libro	Criterios de Evaluación	
1º evaluación	Nº Reales Polinomios	1, 2	1.3 2.1 7.1 8.2	9.2
	N.º Reales Álgebra	1, 2, 3	1.3 2.1 4.1 4.2 6.2 7.1 8.2	
2º evaluación	Semejanza Trigonometría	4, 5	1.1 3.2 3.3	6,3 10.1
	Semejanza Trigonometría Geometría	4, 5, 6	1.1 1.2 2.2 3.1 3.2 3.3 5.1 8.1	
3º evaluación	Funciones	7, 8	1.1 4.2 5.2 7.1	9.1 10.2
	Funciones Estadística Probabilidad	7, 8, 9, 10, 12	1.1 1.2 2.2 4.2 5.2 6.1 7.1 7.2 8.1	

	DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS	I.E.S. LITORAL	Curso 25/26
EVALUACIÓN			

Pruebas de mejora de los niveles de desempeño del alumnado.

Con anterioridad a la evaluación ordinaria, se podrán proponer instrumentos adicionales, se realizarán actividades y una prueba escrita con el fin de que el alumnado pueda adquirir las competencias específicas y puedan superar los criterios con evaluación negativa.

Procedimiento de actuación en el supuesto de copia en un examen

- * El profesor/a que tenga evidencias de que un alumno/a está copiando, lo hará constar en el propio examen del alumno/a y le podrá indicar que debe marcharse del aula e interrumpir la prueba.
- * Si el profesor/a tuviera evidencias al terminar el examen o, en un momento posterior, cuando esté corrigiendo el examen, de que un alumno hubiera copiado, también lo hará constar en el propio examen del alumno/a.
- * El profesor/a calificará con un 0 (cero) los exámenes en que tenga evidencias de que un alumno/a ha copiado.
- * En el caso de presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, se comprobará si hay plagio o uso de IA. En caso afirmativo, los criterios evaluados en estos instrumentos tendrán la calificación de 0.